



# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO IES TETUÁN DE LAS VICTORIAS

# ÍNDICE

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b>            | <b>3</b>  |
| <b>2. SEÑAS DE IDENTIDAD</b>      | <b>4</b>  |
| <i>OFERTA FORMATIVA</i>           | <b>5</b>  |
| <i>ALUMNADO</i>                   | <b>10</b> |
| <b>3. LÍNEA EDUCATIVA</b>         |           |
| <i>OBJETIVOS GENERALES</i>        | <b>12</b> |
| <i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>      | <b>13</b> |
| <i>LÍNEAS DE ACTUACIÓN</i>        | <b>14</b> |
| <b>4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO</b>   |           |
| <i>CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO</i> |           |
| BREVE RESEÑA HISTÓRICA            | <b>15</b> |
| SITUACIÓN                         | <b>16</b> |
| INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS     | <b>17</b> |
| <b>5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b> |           |
| ÓRGANOS DE GOBIERNO               | <b>18</b> |
| ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE   | <b>20</b> |
| GESTIÓN DE LA SECRETARÍA          | <b>21</b> |
| <b>6. CONCRECIÓN CURRICULAR</b>   | <b>23</b> |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>7. ACCIÓN TUTORIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>  | <b>24</b> |
| FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)                 |           |
| PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL CFGB                      |           |
| <b>8. PROYECTOS DE INNOVACIÓN</b>                     |           |
| PROYECTOS EDUCATIVOS                                  | <b>29</b> |
| ACTIVIDADES TRANSVERSALES PARA EDUCACIÓN EN VALORES   | <b>30</b> |
| TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) | <b>32</b> |
| <b>9. RELACIONES CON EL ENTORNO</b>                   | <b>32</b> |
| AYUNTAMIENTO  |           |
| CRIF Y CTIF   |           |
| FAMILIAS  |           |
| EMPRESAS  |           |
| <b>10. ANEXOS</b>                                     | <b>34</b> |
| <b>ANEXO I</b> PLAN DE CONVIVENCIA                    |           |
| <b>ANEXO II</b> PLAN DIGITAL DEL CENTRO               |           |
| <b>ANEXO III</b> PLAN INCLUYO                         |           |

# 1. INTRODUCCIÓN

Según el artículo 121 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, LOMCE, los centros educativos deben elaborar un Proyecto Educativo de Centro (PEC) como marco general para el funcionamiento de los mismos y que consiste en la descripción y análisis de sus características y en el planteamiento de una serie de objetivos.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) del *IES Tetuán de las Victorias* define la finalidad de la comunidad educativa en cuanto al tipo de alumnado que queremos formar (conocimientos, valores, principios de identidad, pautas de conducta, etc.) En él se recogen los planteamientos educativos de carácter general: las señas de identidad, los objetivos institucionales y la estructura organizativa general.

El PEC es un conjunto coherente de actuaciones y medidas destinadas a dirigir un proceso de intervención educativa en el que se combinan los planteamientos generales y los objetivos específicos que orientarán la forma de trabajar del Centro.

Es un documento que ayuda a establecer prioridades, que se han de concretar en la Programación General Anual (PGA) de cada curso y en las programaciones de la actividad docente, de modo que lleguen a los alumnos y puedan evaluarse.

En definitiva, es el documento que da unidad de criterio a la actuación de la organización escolar.

En el caso de nuestro Centro, como centro específico de FP, este documento recogerá también las medidas que nos permitan formar profesionales cualificados, capaces de enfrentarse de forma solvente a los nuevos retos tecnológicos y sociales que se plantearán en el futuro.

Del mismo modo, reflejará las estrategias y herramientas que permitirán a nuestros alumnos desarrollarse íntegramente como personas adaptándose y actuando de forma resolutiva, creativa y emprendedora.

## 2. SEÑAS DE IDENTIDAD

El **IES TETUÁN DE LAS VICTORIAS** es un centro público específico de Formación Profesional situado en la zona norte de la ciudad de Madrid.

Se encuentra en el barrio de Almenara, perteneciente al distrito de Tetuán, de donde procede su nombre.

Está situado muy cerca de la Plaza de Castilla y de un espacio empresarial conocido como CTBA (Cinco Torres Business Area), que es una zona de negocios en expansión formada por los cinco rascacielos más altos de la capital.



El Centro tiene vocación de centro **dinámico y moderno** que sea percibido por nuestros alumnos como un instrumento útil y ágil a la hora de prepararlos para enfrentarse al mundo laboral.

Hacemos una apuesta decidida por la **internacionalización**, fomentando relaciones con otros centros en Europa y desarrollando el programa Erasmus+ para que nuestros alumnos puedan hacer su período de prácticas en otros países de la UE.

**Actualizamos** permanentemente nuestra **metodología** y nuestros **recursos** didácticos para adaptarnos a las nuevas circunstancias en las que la enseñanza on line forma parte de nuestro día a día.

Como centro de FP, nuestra **relación con las empresas** es fundamental para la formación de nuestros alumnos. Tenemos innumerables convenios con empresas que facilitan su integración en el mundo laboral y que, en muchas ocasiones, suponen el acceso a su primera experiencia profesional. Adecuarnos al mundo de las empresas y a sus demandas es uno de nuestros objetivos principales.

Queremos crear un **centro digital** que permita realizar todas las gestiones on line sin descuidar la atención personal y la asistencia individualizada.

**Valoramos y analizamos nuestros resultados** y la **percepción** que la comunidad educativa tiene del funcionamiento del centro para elaborar planes de mejora que nos permitan corregir errores e implementar medidas de desarrollo efectivas.

Consideramos que las **actividades extracurriculares** son tan importantes para la formación de nuestros alumnos como las estrictamente académicas y por eso fomentamos la realización de cualquier tipo de actuación que pueda hacer crecer personalmente a nuestros alumnos.

**Escuchamos a nuestros alumnos** y les hacemos participar activamente en la vida del Centro a través de sus representantes.

## **OFERTA FORMATIVA**

Nuestra oferta formativa consiste en Ciclos Formativos de **GRADO SUPERIOR, GRADO MEDIO Y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA** en las Familias Profesionales de



CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

## FAMILIA DE ADMINISTRACIÓN

**CFGS DUAL de ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, formación complementaria en SEGUROS**  
(Proyecto Propio aprobado el 2 de junio de 2022, BOCM 130)

Capacita para realizar actividades administrativas de gestión en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente.

Este ciclo atiende la demanda de la actividad de las empresas de seguros, que necesitan, cada vez más, la presencia de personas con capacidad para desempeñar las tareas específicas de este ámbito. Estos profesionales están dotados de competencias y habilidades propias del sector de seguros, que complementan las requeridas en otros ámbitos de la empresa; en especial conocen el marco institucional y legal en el que se desenvuelven las empresas aseguradoras, estando en posesión del título de mediador de seguros.

Permite ejercer tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, y particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas y de forma específica en el sector de las empresas aseguradoras.

Asimismo, permite ser trabajador por cuenta propia, efectuando la gestión de su propia empresa, o a través del ejercicio libre de una actividad económica, como en una asesoría financiera, laboral o estudio de proyectos, entre otros.

## FAMILIA DE INFORMÁTICA

**CFGS de ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED (ASIR), formación complementaria en [CLOUD COMPUTING](#)**

**(Proyecto Propio aprobado el 2 de junio de 2022, BOCM 130)**

Capacita para configurar, administrar y mantener sistemas informáticos, garantizando la funcionalidad e integridad de los recursos y servicios del sistema.

Estos estudios permiten ejercer su actividad en el área de informática de entidades que dispongan de sistemas para la gestión de datos e infraestructura de redes (intranet, internet y/o extranet).

**CFGS de DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA (DAM) formación complementaria en [CLOUD COMPUTING](#)**

**(Proyecto Propio aprobado el 2 de junio de 2022, BOCM 130)**

Capacita para el desarrollo de aplicaciones informáticas multiplataforma en diversos ámbitos: gestión empresarial y de negocio, relaciones con clientes, educación, ocio, dispositivos móviles y entretenimiento, entre otros; aplicaciones desarrolladas e implantadas en entornos de alcance intranet, extranet e Internet; implantación y adaptación de sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes.

Estos estudios permiten ejercer su actividad en empresas o entidades públicas o privadas tanto por cuenta ajena como propia, desempeñando su trabajo en el área de desarrollo de aplicaciones informáticas relacionadas con entornos multiplataforma.

**CFGS de DESARROLLO DE APLICACIONES WEB (DAW), formación complementaria en [CLOUD COMPUTING](#)**

**(Proyecto Propio aprobado el 2 de junio de 2022, BOCM 130)**

Capacita para desarrollar, implantar, y mantener aplicaciones web, con independencia del modelo empleado y utilizando tecnologías específicas, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de accesibilidad, usabilidad y calidad exigidas en los estándares establecidos.

Estos estudios permiten ejercer su actividad en empresas o entidades públicas o privadas tanto por cuenta ajena como propia, desempeñando su trabajo en el área de

desarrollo de aplicaciones informáticas relacionadas con entornos Web (intranet, extranet e internet).

La formación en **COMPUTACIÓN EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING) QUE SE IMPARTE EN LOS 3 CICLOS** se justifica porque, en la actualidad, las empresas están acelerando cada vez más el proceso de migración total o parcial de sus infraestructuras y cargas de trabajo en las instalaciones a las nubes públicas.

Las múltiples razones que llevan a adoptar este modelo computacional de nube pública o híbrida son entre otras: implementar una alta disponibilidad de las aplicaciones y sistemas, reducir costes asociados al mantenimiento de infraestructuras en las instalaciones, diseñar infraestructuras elásticas que puedan adaptarse en cada momento a las necesidades fluctuantes de cargas de trabajo, incrementar la agilidad en el desarrollo de aplicaciones mejorando el time-to-market de los productos o dotarlos de un mayor valor de negocio, o la posibilidad de ampliar las oportunidades de negocio en diferentes zonas geográficas.

## FAMILIA DE TURISMO

### CFGS de GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS (GIAT)

Capacita para ejercer su actividad en el sector turístico, entendido éste en su sentido más amplio, lo que incluye todo tipo de eventos, terminales de viajeros y empresas de transporte, además de las áreas turísticas tradicionales, como destinos y puntos de información entre otros.

Capacita además para la creación e implantación de planes y actividades de desarrollo locales, ligados al mismo sector.

### CFGS de AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS (AVGE)

Capacita para programar y realizar viajes combinados y todo tipo de eventos, vender servicios turísticos en agencias de viajes y a través de otras unidades de distribución, trabajar en el sector turístico, en el subsector de las agencias de viajes minoristas, mayoristas y mayoristas-minoristas, así como en las agencias especializadas en recepción y eventos, en las áreas de administración, reservas, productos y venta de servicios/productos turísticos y eventos.

## CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

### **FAMILIA DE ADMINISTRACIÓN**

#### **CFGM de GESTIÓN ADMINISTRATIVA (GAD)**

Capacita para realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas. Se aplican protocolos de calidad y normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

### **FAMILIA DE INFORMÁTICA**

#### **CFGM de SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (SMR)**

Capacita para instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, diagnosticar disfunciones en sistemas microinformáticos y redes, replantear el cableado y la electrónica de redes locales, ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema.

## CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

### **FAMILIAS DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**

#### **CFGB DE INFORMÁTICA DE OFICINA (IO)**

Capacita para realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos. Tratamiento, reproducción y archivo de documentos.

## ALUMNADO

Tenemos en torno a 600 alumnos que se caracterizan por ser casi todos mayores de edad, ya que en nuestro Centro predominan los Ciclos Formativos de Grado Superior.

Son alumnos cuya procedencia es diversa, debido a su edad y a sus intereses. Los centros de FP no solamente dan servicio al barrio donde se encuentran, sino que reciben alumnos de toda la Comunidad.

Se establece una clara diferencia entre los alumnos de Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior; entre los alumnos de Ciclos de Grado Medio podemos encontrar un número considerable con bajo interés y escasa motivación, mientras que los alumnos de Ciclos de Grado Superior son alumnos motivados y con interés por sus estudios que no crean ningún tipo de problema disciplinario. Tienen buenos hábitos de trabajo y su rendimiento académico es, en general, bueno.

Los alumnos del CF de Grado Básico son alumnos con unas características muy particulares, pues suelen tener un historial de repeticiones recurrentes en la ESO y una adaptación difícil a la enseñanza reglada obligatoria.

Su motivación en estos estudios suele ser más alta que en la ESO, pero son alumnos tendentes a la indisciplina, con unos hábitos de trabajo muy escasos y un alto índice de absentismo escolar. Muchos proceden de familias desestructuradas, que no participan en los estudios de sus hijos y poco dadas a la colaboración con el profesorado.

### 3. LÍNEA EDUCATIVA

## 1.1 OBJETIVOS GENERALES

El objetivo fundamental de la educación es dar respuesta a la evolución que se está produciendo en una sociedad cada vez más cambiante, más global y más abierta y participativa, formando personas autónomas, críticas, con pensamiento propio, que se adapten a esta transformación con actitudes que muestren autoconfianza, curiosidad, iniciativa y espíritu emprendedor.

El sistema educativo ha de crear las condiciones que permitan al alumnado su pleno desarrollo personal y profesional, así como su participación efectiva en los procesos sociales, culturales y económicos de transformación y debe posibilitar tanto el aprendizaje de cosas distintas como la enseñanza de manera diferente, para poder satisfacer a unos alumnos y alumnas, que han ido cambiando con la sociedad.

Es importante preparar a los alumnos para entender los cambios que se están produciendo a un ritmo vertiginoso en nuestra sociedad, enseñarles a aprovechar las oportunidades, a innovar para el futuro y a gestionar la complejidad a través de la cooperación.

Debemos focalizar nuestra atención en lo que es realmente importante para poder gestionar el presente y prepararnos para el futuro, dando un sentido a nuestro trabajo como docentes.

La clave para un sistema educativo de calidad son la equidad y la calidad. No es imaginable un sistema educativo eficaz en el que no sea una prioridad eliminar cualquier atisbo de desigualdad.

Es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio. La educación es cada vez más determinante y es necesario valorar que el proceso de aprendizaje no se termina en el sistema educativo, sino que se proyecta a lo largo de toda la vida de la persona.

En el caso de un centro de **Formación Profesional** como el nuestro, también debe considerarse como objetivo prioritario la capacitación profesional que permita a los alumnos incorporarse al mundo laboral con las competencias técnicas requeridas por las empresas.

Así pues, los **OBJETIVOS GENERALES** que pretendemos alcanzar con nuestra acción educativa son:

1. El pleno desarrollo de la **personalidad y de las capacidades** del alumnado.
2. La transmisión y puesta en práctica de **valores** que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
3. La educación en el **respeto de los derechos y libertades** fundamentales, en la **igualdad** de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y **no discriminación** de las personas con discapacidad.
4. La preparación para la ciudadanía activa y la adquisición de las **competencias sociales y cívicas** en las que se primen la colaboración y el trabajo en equipo y en las que se valoren la mezcla de competencias y conocimientos diversos, que aprendan a vivir en sociedad
5. La práctica y formación en el **autoaprendizaje y el aprendizaje a lo largo de la vida**, que aprendan para saber y conocer.
6. La adquisición de **hábitos intelectuales y técnicas de trabajo**, así como de **conocimientos científicos y técnicos**.
7. La capacitación para el ejercicio de **actividades profesionales**.
8. La adquisición de **destrezas digitales** que nos permitan incorporar las TIC de forma generalizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
9. Conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con cierta fluidez al menos en una primera **lengua extranjera** y en algunos casos en una segunda, de forma que sean capaces de trabajar a través de los idiomas y las culturas.
10. Revitalizar la opción del **aprendizaje profesional (FP)** como una opción formativa de primer orden, acorde con la voluntad de un desarrollo personal y profesional y en la que destaca su permeabilidad con el resto del sistema educativo.

## 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Lograr que nuestro alumnado adquiera las **competencias profesionales** que faciliten su incorporación laboral, atendiendo a las exigencias del mercado actual, cada vez más cambiante, que aprendan a hacer.
2. Acercar el Centro a **las empresas** y viceversa teniendo en cuenta sus necesidades y las demandas del mercado laboral
3. Concienciar al alumnado de la importancia de adoptar **actitudes positivas** de responsabilidad, constancia y esfuerzo.
4. **Mejorar el rendimiento académico** de los alumnos.
5. Fomentar la **intervención activa y responsable del alumnado** en el funcionamiento del Centro.
6. Facilitar a los alumnos una **enseñanza globalizada** y su acceso al **mercado laboral internacional**.
7. Dotar a los alumnos de las **destrezas digitales y lingüísticas** que les permitan incorporarse con solvencia a un mercado laboral cada vez más tecnológico y globalizado.
8. Promover la adquisición de **habilidades digitales** y el uso de *la web del centro* y de las **redes sociales** *por parte de toda la comunidad educativa*.
9. Conseguir la realización de **proyectos de innovación y emprendimiento** que supongan una mejora y ayuden a definir la propia identidad del centro, incluidos los que se desarrollen en colaboración con otros centros y en otros países.
10. Fomentar la **formación permanente del profesorado**, incluidos proyectos de formación en el extranjero.
11. **Modernizar los recursos didácticos** adaptándolos a la demanda y a las características de una enseñanza cada vez más tecnológica y digital.
12. **Adaptar y modificar los espacios** del instituto para que respondan a las necesidades y a las expectativas de un centro moderno y eficaz.

## 1.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. **Actualización de los recursos didácticos y metodológicos** para que estén acordes con la constante evolución asociada al **aprendizaje digital y on line**.  
**IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DIGITAL DEL CENTRO (ANEXO 2)**

2. Fomento de las **relaciones internacionales** con centros y empresas de otros países continuando con el **PROYECTO ERASMUS+** y con las visitas, proyectos de colaboración, participación en congresos, jornadas e intercambios en el extranjero tanto de profesores como de alumnos.

3. Promoción de la realización de **actividades transversales** (conferencias, coloquios, certámenes...) que fomenten la igualdad, la no discriminación, la no violencia, el respeto a la orientación sexual, el voluntariado, los hábitos saludables, la protección del medio ambiente y la defensa de la sostenibilidad, **IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL DEL CENTRO**.

4. Potenciación de la participación de los alumnos en la vida del Centro programando reuniones periódicas con los **delegados** de los cursos y los representantes de los alumnos para escuchar sus propuestas y atender sus dudas y sus quejas.

5. Obtención, a través de **cuestionarios a alumnos y profesores**, de datos que nos permitan conocer su grado de satisfacción con el funcionamiento del Centro y detección de puntos débiles donde realizar las oportunas intervenciones.

6. Desarrollo de cualquier actividad que potencie la **relación con las empresas** (encuentros, masterclass, charlas-coloquio, mesas redondas, jornadas empresariales, visitas, cursos...) para conseguir que los alumnos adquieran unas competencias profesionales acordes con las necesidades empresariales.

7. Fomento de la participación del **profesorado** en todos los cursos, seminarios, webinars, etc. que sean necesarios para su **actualización** digital, técnica y metodológica.

8. **Coordinación**, a través de las reuniones necesarias, tanto presenciales como virtuales, de los Departamentos y los Equipos Docentes, para llevar a cabo acciones didácticas que permitan a los alumnos adquirir los contenidos fundamentales y las técnicas instrumentales necesarias para el correcto desempeño de sus labores profesionales.

9. Aplicación de forma coordinada de los instrumentos de **evaluación, incluidos los digitales**, e incorporación de aquellos sistemas que permitan evaluar adecuadamente la práctica docente.

10. Análisis de los **resultados académicos**, especialmente tras cada una de las distintas evaluaciones, y propuesta de medidas de mejora.

11. Colaboración con las **asociaciones e instituciones del entorno** (Centro Cultural Eduardo Úrculo y distintas asociaciones, ongs, etc. del distrito)

12. Consolidación de los **proyectos de innovación** en curso e implementación de otros nuevos.

13. Desarrollo del **Proyecto del Aula Profesional de Emprendimiento** y realización de las **Jornadas Anuales de Emprendimiento**.

14. Modernización y adaptación de los **espacios** a las nuevas necesidades del Centro, desarrollando un proyecto general de remodelación.

## 4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

### 4.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

#### BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El **IES TETUÁN DE LAS VICTORIAS** fue inaugurado, como Escuela Oficial de Aprendizaje Industrial de Chamartín de la Rosa, en el Curso 1933/34, por lo que es el **centro de Formación Profesional más antiguo de España**.

El edificio original fue concebido en estilo racionalista, propio de muchas de las construcciones públicas de Madrid de la época de la República.

Estaba situado en la calle de Limonero nº 28 en el barrio de Tetuán de las Victorias, perteneciente en aquella época al Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa.

Con el paso de los años, se impartieron en él estudios de Formación Profesional de diversas especialidades, según la Ley General de 1970, hasta que en el

Curso 1998/99 la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid trasladó el Centro al edificio donde se encuentra ahora, situado en la calle Vía Límite, e introdujo las enseñanzas de ESO, que se impartieron hasta el año 2011, en que el IES se convirtió de nuevo en un centro específico de Enseñanzas de Formación Profesional, único centro público en el Distrito de Tetuán.

A lo largo de su historia se impartieron en este Centro enseñanzas de FP muy variadas: Madera, Metal, Electricidad...pero desde hace ya varios años se han consolidado las familias profesionales de Administración, Informática y Turismo.

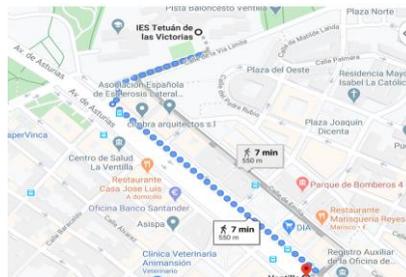
## SITUACIÓN

El Centro se encuentra enclavado en el norte de Madrid, muy cerca de la Plaza de Castilla, en el parque de la Ventilla, amplia zona verde que hace que su entorno sea muy agradable.



El barrio de la Ventilla se ha remodelado totalmente en los últimos años y la Avenida de Asturias se ha convertido en su eje principal. Se han sustituido las antiguas casas unifamiliares por modernos edificios de viviendas que dan al barrio un aspecto moderno y funcional.

Los accesos son fáciles y la parada de metro Ventilla está a 7 minutos del Centro.



La influencia del barrio sobre el Centro es muy relativa porque nuestros alumnos no proceden, en general, del barrio, como ocurre con los institutos de ESO y Bachillerato, sino que vienen de lugares muy diversos que abarcan toda la Comunidad de Madrid. La procedencia diversa y la propia idiosincrasia de las enseñanzas hace que los centros de FP funcionen un poco al margen de los barrios donde se encuentran y de manera bastante independiente.

Nos encontramos en una zona de expansión del norte de Madrid que se prevé que va a tener un importante desarrollo empresarial en los próximos años, lo que es muy interesante para nuestro Centro ya que, debido a sus especialidades, encaja muy bien en un entorno empresarial. Esta situación favorecerá el contacto con empresas con las que podremos colaborar en el futuro.

## INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

El Centro cuenta con dos edificios, uno principal que alberga las dependencias administrativas y de dirección, dependencias del profesorado, parte de las aulas de las familias profesionales de Informática y Turismo y todos los cursos de la familia de Administración, además de la zona de emprendimiento, los talleres de informática, el Aula de Tecnología Aplicada, la biblioteca, la cafetería y el salón de actos



El edificio anexo está dividido en dos zonas, una de las cuales alberga el Departamento de Turismo, 2 aulas de Turismo y 2 de Idiomas y la otra un aula de CFGB y 3 aulas de Informática.

Los alumnos pueden hacer uso de las canchas deportivas que se comparten con el CP Felipe II y de las que hay en el parque.

Disponemos de aparcamiento dentro de las instalaciones y de un agradable jardín.



Contamos con equipos informáticos suficientes para atender las distintas necesidades de nuestros alumnos.

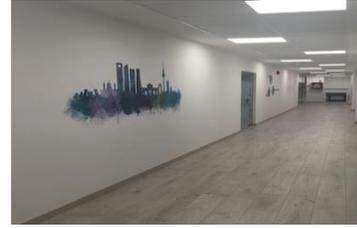
- 10 aulas equipadas con ordenadores para la familia profesional de **Informática** además de un aula taller de montaje y un aula de redes.
- La familia profesional de **Administración** cuenta con 2 aulas específicas para los grupos de 2º con ordenadores y un aula de ordenadores para uso de los 1º cursos.
- La familia profesional de **Turismo** dispone de 2 aulas equipadas con ordenadores que utilizan normalmente los alumnos de 2º y circunstancialmente los de 1º.
- Los alumnos de **CFG Básico** disponen de todos los dispositivos necesarios dentro de sus aulas.
- Un aula de uso común equipada con ordenadores portátiles.
- Un **Aula de Tecnología Aplicada** (creada a finales del curso 21-22) financiada por la Unión Europea mediante el plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia (PTRR).

Todas las aulas disponen de un proyector que se controla desde el ordenador del profesor y todas están equipadas con cámaras y elementos de sonido para la retransmisión de las clases por videoconferencia, si es necesario.

Además de las aulas de cada grupo, el Centro realizó una obra en la planta baja del edificio principal en el curso 2018-19 para crear un espacio de Emprendimiento que utilizan todos los alumnos. En el curso 20-21 se habilitó en esa misma planta una **sala multiusos**, con capacidad para 60 personas, llamada **Ada Byron Lovelace** en honor a la primera mujer programadora de informática.



*PROYECTO EDUCATIVO - IES TETUÁN DE LAS VICTORIAS*



En el curso 22-23 se creó un Aula de Tecnología Aplicada que contiene numerosos elementos tecnológicos para favorecer la realización de proyectos digitales para los alumnos de las diferentes familias del Centro.



También disponemos de una biblioteca, que actualmente cuenta con 8 ordenadores y un espacio dedicado al estudio, de una cafetería con servicio de vending y de un salón de actos con capacidad para 90 personas.



Todo el centro dispone de conexión WIFI.

En el curso 2017-18 se elaboró un Plan de Autoprotección que contempla todas las posibles situaciones de emergencia y las medidas de seguridad necesarias para hacerles frente y que ha sido actualizado en diciembre del 2020 y en diciembre de 2023.

## 5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### 5.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno de este centro son:

1. **Órganos colegiados:** Consejo Escolar y Claustro de profesores.

#### **CONSEJO ESCOLAR**

El Consejo Escolar es el órgano de participación en el control y gestión del centro de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa.

El Consejo Escolar se define como un órgano colegiado en el cual padres, madres, estudiantes, docentes y personal de administración y servicios a través de sus representantes, se informan, proponen y opinan sobre materias relevantes para la mejora de la calidad de la educación en el Centro.

El Consejo Escolar está compuesto por los siguientes miembros:

El Director del centro, que será su Presidente, el Jefe de Estudios, un concejal o representante del Ayuntamiento, un número de profesores, elegidos por el Claustro, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo, un número de padres y de alumnos, elegidos respectivamente por y entre ellos, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo, un representante del personal de administración y servicios del centro, el Secretario del centro, que actuará como secretario del Consejo, con voz pero sin voto.

En el seno del Consejo Escolar se constituirán, al menos, dos comisiones:  
**Comisión de Convivencia y Comisión Económica.**

#### **LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA**

- Es un instrumento para velar por el “... correcto ejercicio de los derechos y deberes del alumnado...”, estará compuesta por el Director, el Jefe de Estudios, un profesor, un padre de alumno y un alumno elegidos por cada uno de los sectores. (Decreto 32/2019. Art.19). Como en nuestro centro no existe representación de padres/madres, formará parte de dicha comisión el representante del PAS.
- De acuerdo con el Plan de Convivencia del Centro, resolverá y mediará en los conflictos planteados y canalizará las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el Centro.
- La Comisión de Convivencia es la responsable de elaborar, hacer un seguimiento y modificar el Plan de Convivencia

ANEXO I **PLAN DE CONVIVENCIA** según el decreto 32/2019

#### **LA COMISIÓN ECONÓMICA**

- Estará integrada por el Director, el Secretario, un profesor, un padre/madre de alumno y un alumno tiene las siguientes competencias:
- Colaborar con el Secretario en la elaboración del presupuesto anual.
- Conocer los gastos semestrales del Centro antes de someter su aprobación al Consejo Escolar.
- Aprobar gastos que no superen la cantidad establecida en su momento por el Consejo Escolar.
- Estudiar y presentar al Consejo Escolar para su aprobación las necesidades que presenten los distintos Departamentos y los miembros de la comunidad educativa, de forma especial los de material inventariable.

## **CLAUSTRO DE PROFESORES**

El Claustro de profesores lo forman **todos los docentes** que imparten clases durante el mismo curso académico y en tanto realicen su actividad en el instituto. Se reúne, como mínimo, una vez al trimestre.

Las competencias del claustro son:

- Formular al Equipo Directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la Programación General Anual.
- Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la Programación General Anual.
- Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos y alumnas.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del Director/a en los términos establecidos por la presente Ley.
- Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.

## 5.2 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

1. **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)**, que estará formada por el Director, que será su presidente, los Jefes de Estudios, todos los Jefes de Departamentos didácticos y de familias profesionales, el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, el responsable de las TIC y el Jefe del Departamento de Orientación. Actuará como secretario el Jefe de Departamento de menor edad.
2. Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
3. Responsable de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)
4. Departamento de Orientación
5. Departamentos didácticos: Francés, Inglés y Formación y Orientación Laboral (FOL).
6. Departamentos de Familias Profesionales: Administración, Informática y Turismo.
7. Equipo docente de grupo.
8. Tutores.

De acuerdo con el Reglamento Orgánico de Centros (ROC) se constituirá una Junta de Delegados y podrán constituirse Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Asociaciones de Alumnos.

## 5.3 GESTIÓN DE LA SECRETARÍA

La secretaría del centro está situada en la parte derecha de la planta baja del edificio principal. Aquí se gestiona toda la documentación de los alumnos y también se ocupa de la custodia de la documentación oficial del Centro, respetando en todo momento las directrices establecidas en la Ley de Protección de Datos.

Los documentos que los alumnos necesitan para realizar sus gestiones administrativas se encuentran en la web del Centro [www.iestetuan.es](http://www.iestetuan.es), donde se publica además toda la información que puede ser de su interés a lo largo del curso.

## 6. CONCRECIÓN CURRICULAR

La concreción curricular que corresponde al nivel del PEC estaría basada en los objetivos establecidos, siguiendo siempre los currículos aprobados por la Comunidad de Madrid. En el caso de un centro de Formación Profesional, como es el nuestro, cada **Departamento Didáctico y de Familia Profesional** establecerá la adecuación de sus programaciones a los objetivos que como Centro nos hemos planteado.

De la misma manera, establecerán sus criterios metodológicos y de organización de espacios y de tiempos: talleres, bloques horarios, etc., determinarán los procesos de evaluación y promoción, así como los criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente. Todo ello se ajustará a la legislación vigente.

Todos estos elementos se concretan cada curso escolar en las Programaciones Didácticas que se incluyen en la PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA).

## 7. ACCIÓN TUTORIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La acción tutorial en nuestro centro se focaliza en dos aspectos fundamentales: la tutorización de la **FCT** y la de los alumnos del **CF de Grado Básico**, que son menores de edad. En los Ciclos de Grado Medio y Superior la tutoría no es presencial mientras que en el CF de Grado Básico está incluida dentro de su horario semanal.

En el curso 2023-24 se ha implantado el PLAN INCLUYO que se adjunta como anexo para poder atender a la diversidad de necesidades que precisa el alumnado.

Para los alumnos de ciclos de GM y GS se tienen en cuenta las nuevas instrucciones sobre la aplicación de medidas para la **adaptación metodológica y del procedimiento de evaluación** de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los objetivos primordiales de la acción tutorial son

1. Facilitar al alumnado toda la **información** necesaria para el desarrollo de su especialidad, estableciendo paralelismos entre la vida laboral y la formativa.

2. Celebrar las **entrevistas y/o reuniones** necesarias con los alumnos y con los padres que así lo demanden y habilitar los medios necesarios para dar una posible solución a sus demandas.
3. Llevar un **control de las comunicaciones** realizadas a las familias/tutores, especialmente con los alumnos del CFG Básico y los alumnos menores de edad de los Ciclos de Grado Medio.
4. Establecer **mecanismos de encuentro y comunicación** entre los equipos docentes, los tutores y los alumnos.

## 7.1 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Una de las características que define a un centro de FP es el módulo de **Formación en Centros de Trabajo (FCT)** que realizan todos los alumnos en el último trimestre del 2º curso (salvo la FPB que lo tiene repartido en los dos cursos). Este módulo consiste en un período de prácticas de 370 horas en una empresa del sector. Los alumnos de CFGB realizan 160 horas por curso.

Tenemos numerosos convenios firmados con empresas de reconocido prestigio en los distintos sectores, que colaboran con nosotros en la formación práctica de nuestros alumnos. Este período suele representar para muchos de ellos el trampolín para entrar en el mundo laboral ya que, en su mayoría, reciben ofertas de trabajo de las empresas donde han realizado las prácticas.

Es importante destacar aquí la labor de los tutores de FCT quienes, con una reducción mínima en su horario, de 2 o 3 horas, gestionan un volumen ingente de trabajo para poder conseguir que todos los alumnos realicen su período de prácticas y verifican con el tutor de la empresa su desarrollo.

Las empresas en general aprecian mucho el trabajo de nuestros alumnos y consideramos que este módulo es el colofón que completa su formación y los pone en contacto con el mundo real del trabajo. Para los alumnos este módulo es fundamental en los estudios que realizan.

## 7.2 PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL DEL CFGB

Las características y el perfil del alumnado del CFGB hacen necesario que, a través de la tutoría, se aborden aspectos que mejoren su desarrollo personal y su éxito escolar; por este motivo la acción tutorial en estas enseñanzas tiene una especial consideración tal

como se recoge en la normativa que las regula, concretamente en el Artículo 14 del RD 127/2014 de 28 de febrero.

La acción tutorial es entendida como la actividad orientadora que realiza el equipo docente, coordinado por el tutor, teniendo como fin último la formación integral del alumnado y que implica a los propios alumnos, a sus familias, a los profesores y a otras instituciones.

La labor del tutor en estos grupos es fundamental y se cimenta en una relación muy personal con el alumno, para lo que necesita cualquier instrumento que sea válido para mantener a los alumnos “enganchados al sistema”, incluso en circunstancias adversas se podría necesitar utilizar herramientas como teléfono, whatsapp, videoconferencias, correos electrónicos y redes sociales para mantener el contacto.

Para llevar a cabo la planificación de la hora de tutoría con el alumnado en el CFGB, es necesario basarse previamente en una serie de factores tales como:

### **El perfil del alumnado**

Se trata de un alumnado con experiencia continuada de repeticiones recurrentes en la ESO, con baja autoestima y falta de confianza en sí mismo en los entornos de aprendizaje reglados, muchos provienen de familias desestructuradas y/o monoparentales en la mayoría de los casos con escasa motivación por el aprendizaje, con riesgo de abandono del sistema educativo sin obtener ninguna titulación, pocas habilidades sociales, nivel bajo en hábitos y técnicas de estudio y escasas inquietudes formativas.

### **Necesidades educativas**

Este tipo de alumnado necesita mejorar su autoconocimiento, su autoestima y su motivación y adquirir compromisos y responsabilidades. Es importante que desarrollen adecuados hábitos y técnicas de estudio y que mejoren los procesos relacionados con el aprendizaje. Resulta imprescindible enseñarles habilidades de interacción social y proporcionarles herramientas para la toma de decisiones.

## **OBJETIVOS**

### **Mejorar las habilidades sociales**

1. Favorecer la integración del alumnado en su grupo y en la vida del centro, fomentando actitudes participativas.

2. Respetar las normas de convivencia, compañeros, profesores, etc., (Plan de Convivencia y protocolos de prevención del acoso escolar, ciberbullying, discriminación...)
3. Fomentar la cooperación, la solidaridad y el trabajo en grupo respetando las reglas.
4. Adquirir destrezas comunicativas en la interrelación con los demás
5. Establecer relaciones fluidas entre los padres y el centro.

### **Mejorar el desarrollo personal**

1. Educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa.
2. Favorecer la adquisición de valores.
3. Desarrollar en el alumno un juicio crítico y razonado.
4. Enseñarle a respetar su propia identidad y favorecer su autoestima.
5. Tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales.
6. Aprender a desterrar las actitudes y comportamientos de intolerancia.
7. Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.
8. Autoafirmarse: Convencerse de las propias capacidades y habilidades.
9. Concienciar de la importancia de la conservación del medio ambiente.

### **Mejorar las habilidades cognitivas**

1. Adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Enseñarle a organizar su tiempo de estudio.
3. Manejar técnicas de estudio que favorezcan su rendimiento académico.
4. Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas de forma que les permitan una mejora de su rendimiento.
5. Reflexionar sobre sus debilidades y fortalezas.

### **Mejorar la capacidad de decisión**

1. Informar sobre las diferentes opciones que puede elegir en cada nivel educativo.
2. Ayudar al alumno en la toma de decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y conocimiento.
3. Facilitar la orientación vocacional con autonomía y proactividad.

Asimismo, otros objetivos de la tutoría no relacionados directamente con el alumno son:

1. **Informar a las familias** para una correcta intervención en la educación de sus hijos, tanto en el aspecto personal, como académico y profesional.

2. **Fomentar la participación de las instituciones** sociales, sanitarias y culturales del entorno de cara a mejorar la educación de nuestros alumnos y alumnas.

## **ACTIVIDADES**

Para facilitar la planificación de las actuaciones se pueden establecer tres bloques de contenidos:

- Desarrollo personal y social.
- Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje (orientación educativa).
- Desarrollo de habilidades para el desempeño profesional.

### **Actividades de desarrollo personal y social**

- Atención individual teniendo siempre en cuenta a alumnos con necesidades especiales.
- Actividades relacionadas con el autoconocimiento y la autoestima.
- Actividades relacionadas con la salud y el bienestar (drogodependencia, alcohol, tabaco).
- Actividades de convivencia/trabajo en equipo
- Actividades relacionadas con la conciencia social (charla de violencia de género, acoso escolar, charla de primeros auxilios, etc.)
- Estrategias de autocontrol: autorregulación de su propio comportamiento de forma autónoma y responsable.
- Integración social y desarrollo de las habilidades sociales.
- Estrategias de autocontrol: autorregulación de su propio comportamiento

### **Actividades de orientación educativa**

- Información sobre el sistema educativo, criterios de evaluación, promoción y titulación.
- Información y orientación sobre la FP (Ciclos de Grado Medio y Superior)
- Orientación individual y de grupo, ante dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje

- Información sobre las posibilidades y condiciones para obtener el título de graduado en ESO.
- Visita de antiguos alumnos de FPB con fines informativos y motivadores.
- Dinámicas de grupo y puesta en común para preparación de las opiniones de los alumnos que llevarán los delegados ante el equipo educativo en las sesiones de evaluación

#### **Actividades de orientación profesional**

- Conocimiento de sí mismo: Aptitudes, intereses, preferencias profesionales.
- Información sobre el mundo laboral y los puestos de trabajo más relevantes a los que se tiene acceso con el título.
- Entrevistas de selección, presentación de Currículum Vitae.
- Entrenamiento en la toma de decisiones.
- Información sobre proyectos de colaboración empresa-centros educativos y posibilidades de participación en ellos.
- Participación de alumnos en el Proyecto COACH (Fundación EXIT) que consiste en varias sesiones con voluntarios de las empresas, que les introducen en el mundo laboral.

#### **Información del acceso a Ciclos de Grado Medio**

- La superación de un ciclo de Formación Profesional Básica requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen y dará lugar a la obtención del título profesional básico correspondiente a las enseñanzas cursadas, con valor académico y profesional y con validez en todo el territorio nacional.
- El título profesional básico permitirá el acceso directo a los Ciclos Formativos de Grado Medio.
- El alumno de FPB podrá obtener el título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria si el equipo docente considera que se cumplen los requisitos.

#### **Actividades con familias**

- Reunión general de padres a principio de curso.

- Reuniones individuales con padres (a solicitud del tutor o de los padres).
- Entrevistas personales con alumnos (en horas complementarias del tutor)

## 8. PROYECTOS DE INNOVACIÓN

### 8.1 PROYECTOS EDUCATIVOS

En el Centro se desarrollan los siguientes proyectos:

- *PROYECTO ERASMUS+*

*Consiste en la realización de periodos de formación en las empresas en otro país de la Unión Europea.*

- *PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO TetuEM*

*Consiste en fomentar proyectos de emprendimiento y autoempleo entre los alumnos, haciendo uso del Aula Profesional de Emprendimiento (APE) que se creó en el curso 2018-2019 a tal efecto.*

- *PROYECTO AMADEUS*

*Consiste en formar a los alumnos del ciclo de GS de Agencias de Viaje y Gestión de Eventos en el manejo de este programa de reservas de billetes de avión.*

- *PROYECTO COACH CON LA FUNDACIÓN EXIT*

*Consiste en un sistema de coaching realizado por voluntarios de empresas con alumnos de FPB para que tengan un primer contacto con el mundo empresarial.*

- *PROYECTO OBJETIVO EMPLEO CON KPMG*

*Consiste en la participación voluntaria en un programa de simulación de entrevistas de trabajo para alumnos de 2º curso de Grado Medio y Grado Superior que incluye un feedback individual y grupal que permita mejorar sus habilidades en estos procesos.*

- *PROYECTO DE MINI EMPRESAS CON JUNIOR ACHIEVEMENT*

*Consiste en acompañar y asesorar a los alumnos en la creación de un proyecto empresarial que les permita participar en el Concurso Nacional de Miniempresas.*

- **PROYECTO MICROSOFT IT ACADEMY**

*Consiste en la utilización de las herramientas técnicas y paquetes ofimáticos de Microsoft y permite a los docentes acceder al material de Microsoft Office para sus clases y a las herramientas docentes de la plataforma.*

- **PROYECTO AMAZON WEB SERVICES EDUCATE Y AMAZON WEB SERVICES ACADEMY**

*El programa **AWS Educate** permite a los estudiantes comenzar a preparar sus carreras como profesionales de la nube de forma autodidacta a través de cursos guiados, además de facilitarles de forma gratuita una cuenta en la plataforma de AWS y de permitirles el acceso a una bolsa de empleo a nivel internacional para profesionales de las tecnologías de la nube.*

*El programa **AWS Academy**, del cual somos centro público pionero en la Comunidad de Madrid, permite que los estudiantes puedan llevar cursos oficiales de Amazon Web Service (mediante clases presenciales guiadas por un instructor acreditado y certificado, y sin ningún coste para nuestro alumnado), orientados a que obtengan las certificaciones profesionales tan demandadas en la industria de las TI de la nube.*

*Además, nos permite emitir diplomas oficiales e insignias virtuales a nuestros estudiantes para que sus CV puedan tener un valor añadido, tan necesario para diferenciarse hoy en día en un mercado laboral tan competitivo. Por otra parte, por ser alumnos de nuestro centro, disfrutan de un descuento del 100% en los exámenes de prueba de certificación y de un 50% en los exámenes oficiales de certificación.*

- **PROYECTO DIGITAL DE CENTRO (PDC)**

Este proyecto consiste en diseñar e implementar un plan de mejora de las competencias digitales del profesorado y su aplicación en el aula. El plan incluye formación para el profesorado y diversas acciones encaminadas a mejorar las áreas que, tras un estudio de la situación digital del centro, se han revelado como más necesitadas de atención. También forma parte del plan facilitar al profesorado la certificación de su competencia docente dentro del marco de referencia europeo de la competencia digital docente.

- **PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

El proyecto consiste en la realización de una serie de actuaciones medioambientales dirigidas a mejorar la calidad medioambiental del Centro. En el curso 2023-24 el Centro ha obtenido la **Certificación ISO 14001** de eficiencia medioambiental.

- *PROYECTOS DE COOPERACIÓN CON LE LYCÉE D'HÔTELLERIE ET TOURISME DE GASCOGNE DE BURDEOS, FRANCIA.*
- *PROYECTOS DE COOPERACIÓN CON L'ÉCOLE NATIONALE DE COMMERCE DE BESSIÈRES, DE PARÍS, FRANCIA.*

## **8.2 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN EN VALORES**

En el Centro se presta especial atención a los temas transversales relacionados con los valores éticos y siempre se realizan actividades de concienciación con respecto a distintos problemas de nuestra sociedad, violencia de género, derechos humanos, orientación y diversidad sexual, ciberbullying y seguridad en las redes sociales, alcoholismo y policonsumo, etc.,

Además, se llevan a cabo otra serie de actividades de interés social y cultural como concursos para celebrar Halloween, el día del libro, el día mundial del turismo o campañas de donación de sangre, etc. Se celebra el día de los derechos humanos, 10 de diciembre, con un concurso de vídeos.

## **8.3 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)**

La utilización de las nuevas tecnologías es una demanda creciente del mercado laboral, por lo que debe formar parte de nuestra actividad docente proporcionar a los alumnos los conocimientos y competencias necesarias en este campo.

Se fomenta la adquisición de competencias digitales por parte de toda la comunidad educativa y para ello se realizan las siguientes actuaciones:

1. Implementar un Plan Digital de Centro (PDC).
2. Facilitar la conectividad de todos los miembros de la comunidad educativa para poder acceder a las nuevas TIC renovando, manteniendo y actualizando los equipos informáticos y las redes del Centro.
3. Fomentar el uso de las redes inalámbricas (WIFI) del Centro.
4. Integrar las nuevas tecnologías dentro de las diferentes programaciones y hacer uso de las nuevas metodologías de enseñanza que nos ofrecen las TIC.

5. Fomentar la formación del profesorado en el manejo de las nuevas TIC y su acreditación en CDD (Competencia Digital Docente).
6. Dinamizar la presencia del centro en las redes sociales.
7. Establecer pautas de comunicación digital con el alumnado y formarlos en el uso consciente y responsable de las herramientas digitales.

## **9. RELACIONES CON EL ENTORNO**

### **9.1 AYUNTAMIENTO**

Las relaciones con el Ayuntamiento, a través de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, son habituales y directas, colaborando conjuntamente en diversos proyectos relacionados con la cultura, la educación y la prevención. Existe una comunicación fluida en el seguimiento de expedientes de absentismo (CFGB).

### **9.2 CTIF (CENTRO TERRITORIAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN) – ISMIE (INSTITUTO SUPERIOR MADRILEÑO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA)**

El instituto colaborará, tanto con el CTIF como con el ISMIE, en todos aquellos aspectos relativos a los asuntos de mutuo interés y en especial en las actividades de formación y apoyo al profesorado y en la elaboración y difusión de materiales didácticos. Estas relaciones se llevarán a cabo normalmente a través del Equipo Directivo y los responsables de dicho organismo.

Con respecto a la formación del profesorado se impulsa la difusión de las actividades organizadas tanto desde el CTIF como desde el ISMIE, o cualquier otro organismo que las impulse, así mismo se recaba información sobre las necesidades formativas del profesorado, para comunicarlas, en los plazos y forma oportunos, a los responsables.

### **9.3 FAMILIAS**

La relación del instituto con las familias de los alumnos menores de edad es fluida. Se mantienen contactos periódicos con ellas a través de los tutores y profesores en los grupos del CFGB. También se informa a los padres de alumnos de otros cursos que así lo requieran.

Se convoca siempre una reunión a comienzos del curso escolar para el CFGB, con objeto de promover el conocimiento mutuo y favorecer la detección temprana de problemas y conflictos, sin perjuicio de otras reuniones que se realizan a lo largo del curso dependiendo de las necesidades.

## 9.4 EMPRESAS

La relación del instituto con las empresas es un elemento esencial en la actividad educativa por tratarse de un centro de Formación Profesional, lo cual supone una relación institucional con las empresas en las que los alumnos cursan el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT). Esta relación se lleva a cabo, fundamentalmente, a través de las competencias del profesor tutor de la FCT.

Estas relaciones proporcionan además a nuestros alumnos la posibilidad más inmediata de inserción laboral y profesional. En este sentido existe en el Centro una bolsa de trabajo que gestiona las ofertas que pueden ser de interés para los alumnos del centro.

# 10. ANEXOS

**ANEXO 1 PLAN DE CONVIVENCIA**

**ANEXO 2 PLAN DIGITAL DE CENTRO**

**ANEXO 3 PLAN INCLUYO**

Modificado en reunión de Consejo Escolar el 13 de marzo de 2024